

monio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión redactado y aprobado por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose asimismo los correspondientes balances de fusión de las dos sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero del 2004.

Se mantiene a disposición de las personas reseñadas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación completa sobre la fusión a que se refiere el citado artículo para su examen en el domicilio social.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo los acreedores de las Sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—Administrador Único de Rasanco, Sociedad Limitada, y de Servigas, Sociedad Anónima. Miguel Ramírez Pérez-Lucas.—15.369. y 3.<sup>a</sup> 28-4-2004

## RATO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General de Socios para el próximo día 24 de mayo de 2004, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Mejía Lequerica, número 22, de Barcelona, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reparto prima de emisión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Están a disposición de los Señores Socios las cuentas anuales del ejercicio 2003 y las propuestas a someter a la Junta que serán enviadas gratuitamente a petición del socio.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Milá Sagner.—15.547.

## REBECO 98, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.<sup>a</sup> planta, el día 26 de mayo de 2004, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 13, 18, 20 y 22 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—15.549.

## RÍO PERLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 19 de mayo de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—15.969.

## ROYAL WINDOWS, S. A.

La Junta General de accionistas de la sociedad de fecha 16 de abril de 2004 ha acordado aumentar el capital social en la suma de 800.000 euros mediante la emisión de 80.000 acciones del mismo carácter y valor nominal que las anteriores. Los accionistas disponen del plazo de un mes a contar desde esta publicación para ejercitar su derecho de suscripción preferente en la proporción de 0,510106485 acciones de las nuevas que se emiten ahora por cada una de las anteriormente en circulación. En el mismo momento de la suscripción deberá desembolsarse el total importe de las acciones, a la par, mediante ingreso o transferencia en cualquiera de las cuentas bancarias siguientes:

2096 0338 73 3135749504.

2069 0027 04 0000149080.

0075 1156 21 0600010581.

Magaz del Pisuega, 19 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Julián Aragón Jiménez.—16.348.

## RÚSTICAS FAIGES, S. L. (Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES COSTA DEL AZAHAR, S. L.

### ZIMBALIST, S. L.

### CHENEY, S. L.

### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Rústicas Faiges, Sociedad Limitada. (sociedad absorbente) y de Construcciones Costa del Azahar, Sociedad Limitada, Zimbalist, Sociedad Limitada y Cheney, Sociedad Limitada. (sociedades absorbidas), celebradas